



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera que el anuncio de la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha de un centro piloto para alumnos definidos como "excelentes" no tiene encaje legal y sólo busca desviar la atención de los verdaderos y graves problemas que tiene la educación madrileña y confundiendo a la opinión pública.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que el anuncio realizado por la Presidenta de la Comunidad sólo cabe entenderla en un escenario preelectoral en el que afloran con facilidad las propuestas sacadas de la chistera y que carecen de cualquier análisis sosegado, que siempre debe hacerse cuando se habla de implementar políticas educativas.

La FAPA entiende que esta propuesta no tiene encaje legal en nuestro sistema educativo madrileño. La LOE indica en su primer artículo, denominado "*Principios*" y, concretamente, en sus dos primeros apartados:

*"El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:*

- a) *La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.*
- b) *La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad."*

Para la FAPA, este desafortunado anuncio busca desviar la atención de los verdaderos problemas de la educación madrileña y seguir desarrollando la LOCE, con la que sólo hemos cosechado un empeoramiento progresivo y significativo de los indicadores educativos. Para muestra sirva un botón: el abandono escolar en la Comunidad de Madrid ha pasado del 22,6% en el que estaba situado en el año 2003 al 26,3% en el año 2009 y, desde entonces, ha seguido empeorando hasta hoy. La ventaja que teníamos con respecto a la media española se ha visto reducida a la mitad, superándonos algunas Comunidades Autónomas a las que antes llevábamos ventaja, habiéndose duplicado la desventaja en relación con la media europea, llegando a casi 12 puntos cuando en el 2003 estábamos sólo a 6. Estos datos dejan claro que seguir apostando por la filosofía LOCE es un error y que debemos pasar a desarrollar de una vez por todas la LOE en la Comunidad de Madrid que, por otro lado, es lo que deberíamos estar haciendo desde que fue aprobada.

La FAPA pide que se descarten todas las medidas que se están usando para romper el sistema educativo madrileño por las que se está agrupando el alumnado en grupos con diferentes derechos y otorgando más recursos a quienes menos los necesitan.

Si se quiere apoyar al alumnado excelente, estamos de acuerdo, pero con actividades de ampliación fuera del horario lectivo obligatorio, como se hace en todos los países cuyos sistemas educativos están consiguiendo buenos resultados y de los que deberíamos aprender en el sentido adecuado, y no sólo para hacerlo justamente al revés, como ocurre ahora.